

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1912.

ENERO

- Día 4. Luna llena, á 13 horas 30 minutos, en Cáncer.
- 11. Cuarto menguante, á 7 horas 43 minutos, en Libra.
- 19. Luna nueva, á 11 horas 10 minutos, en Capricornio.
- 27. Cuarto creciente, á 8 horas 51 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 2. Luna llena, á 23 horas 58 minutos, en Leo.
- 10. Cuarto menguante, á 9 horas 51 minutos, en Escorpio.
- 18. Luna nueva, á 5 horas 44 minutos, en Acuario.
- 25. Cuarto creciente, á 19 horas 37 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 3. Luna llena, á 10 horas 42 minutos, en Virgo.
- 10. Cuarto menguante, á 13 horas 58 minutos, en Sagitario.
- 18. Luna nueva, á 22 horas 9 minutos, en Piscis.
- 26. Cuarto creciente, á 3 horas 2 minutos, en Cáncer.

ABRIL

- Día 1. Luna llena, á 22 horas 5 minutos, en Libra.
- 9. Cuarto menguante, á 15 horas 24 minutos, en Capricornio.
- 17. Luna nueva, á 11 horas 40 minutos, en Aries.
- 24. Cuarto creciente, á 8 horas 47 minutos, en Leo.

MAYO

- Día 1. Luna llena, á 10 horas 19 minutos, en Escorpio.
- 9. Cuarto menguante, á 9 horas 56 minutos, en Acuario.
- 16. Luna nueva, á 22 horas 14 minutos, en Tauro.
- 23. Cuarto creciente, á 14 horas 11 minutos, en Virgo.
- 30. Luna llena, á 23 horas 30 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 8. Cuarto menguante, á 2 horas 36 minutos, en Piscis.
- 15. Luna nueva, á 6 horas 24 minutos, en Géminis.
- 21. Cuarto creciente, á 20 horas 39 minutos, en Libra.
- 29. Luna llena, á 13 horas 34 minutos, en Capricornio.

JULIO

- Día 7. Cuarto menguante, á 16 horas 47 minutos, en Aries.
- 14. Luna nueva, á 13 horas 13 minutos, en Leo.
- 21. Cuarto creciente, á 5 horas 19 minutos, en Escorpio.
- 29. Luna llena, á 4 horas 28 minutos, en Acuario.

AGOSTO

- Día 6. Cuarto menguante, á 4 horas 17 minutos, en Tauro.
- 12. Luna nueva, á 19 horas 58 minutos, en Leo.
- 19. Cuarto creciente, á 16 horas 57 minutos, en Sagitario.
- 27. Luna llena, á 19 horas 59 minutos, en Piscis.

SEPTIEMBRE

- Día 4. Cuarto menguante, á 13 horas 23 minutos, en Géminis.
- 11. Luna nueva, á 3 horas 49 minutos, en Virgo.
- 18. Cuarto creciente, á 7 horas 55 minutos, en Sagitario.
- 26. Luna llena, á 11 horas 34 minutos, en Piscis.

OCTUBRE

- Día 3. Cuarto menguante, á 20 horas 48 minutos, en Cáncer.
- 10. Luna nueva, á 13 horas 41 minutos, en Libra.
- 18. Cuarto creciente, á 2 horas 6 minutos, en Capricornio.
- 26. Luna llena, á 2 horas 31 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 2. Cuarto menguante, á 3 horas 38 minutos, en Leo.
- 9. Luna nueva, á 2 horas 5 minutos, en Escorpio.
- 16. Cuarto creciente, á 22 horas 43 minutos, en Acuario.
- 24. Luna llena, á 16 horas 12 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 1. Cuarto menguante, á 11 horas 5 minutos, en Virgo.
- 8. Luna nueva, á 17 horas 7 minutos, en Sagitario.
- 16. Cuarto creciente, á 20 horas 7 minutos, en Aries.
- 24. Luna llena, á 4 horas 30 minutos, en Cáncer.
- 30. Cuarto menguante, á 20 horas 12 minutos, en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
- 19 de Febrero. Sol en Piscis.
- 20 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
- 20 de Abril. Sol en Tauro.
- 21 de Mayo. Sol en Géminis.
- 21 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Canícula.*
- 23 de Agosto. Sol en Virgo.
- 23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
- 23 de Octubre. Sol en Escorpio.
- 22 de Noviembre. Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el 20 de Marzo á 23 horas 29 minutos.
El Estío el 21 de Junio á 19 horas 17 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre á 10 horas 8 minutos.
El Invierno el 22 de Diciembre á 4 horas 45 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Abril 1.º Eclipse parcial de Luna, visible en Barcelona.

Principio del eclipse, á 21 horas 27 minutos.....
Medio del eclipse, á 22 horas 14 minutos.....
Fin del eclipse, á 23 horas 2 minutos..... } Tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi todo el Asia, en una pequeña parte de las dos Américas, en parte de la Australia, en todo el Océano Indico, en casi todo el Atlántico, en el mar Mediterráneo, en una pequeña parte del mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en gran parte de Asia, en una pequeña parte de la América

Septentrional y en casi toda la Meridional, en todo el Océano Atlántico é Indico, en el mar Mediterráneo, en una pequeña parte del mar Polar Artico y en casi todo el Antártico.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,183, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

de ésta que dista 3º de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 54º de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

Abril 17. Eclipse central de Sol, visible como parcial en Barcelona.

El eclipse principia en la Tierra á 8h 54m,3, tiempo medio civil oficial, y el pri-

mer lugar que lo ve se halla en la longitud de 42° 26' al O. de Greenwich y latitud 6° 46' S.

El eclipse central principia en la Tierra á 10^h 1^m 2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 61° 20' al O. de Greenwich y latitud 5° 6' N.

El eclipse central á mediodía, sucede á 12^h 3^m 8, tiempo medio civil oficial, en la longitud de 1° 2' al O. de Greenwich y latitud 46° 58' N.

El eclipse central termina en la Tierra

á 13^h 7^m 7, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 89° 35' al E. de Greenwich y latitud 57° 21' N.

El eclipse termina en la Tierra á 14^h 14^m 6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 67° 9' al E. de Greenwich y latitud 45° 54' N.

Este eclipse será visible en toda Europa, partes de Asia, Africa y las dos Américas, en gran parte del Océano Atlántico y en todo el Mar Polar Artico.

Las circunstancias principales de este eclipse para Barcelona son las siguientes:

Principio, á 10 horas 37 minutos.

Medio, á 12 horas 1 minuto.

Fin, á 13 horas 26 minutos.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 98° de su vértice superior, hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,839, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Septiembre 26. Eclipse parcial de Luna, invisible en Barcelona.

Principio del eclipse, á 11 horas 4 minutos	} Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse, á 11 horas 45 minutos	
Fin del eclipse, á 12 horas 26 minutos	

El principio de este eclipse será visible en parte de Asia, en la Australia, en el Estrecho de Bohring, en gran parte de la América Septentrional y en una pequeña parte de la Meridional, en todo el Océano Pacífico, en una pequeña parte del Indico y en gran parte de los Mares Polares.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de Asia, en casi toda la América Septentrional, en la Australia, en el Estrecho de Bohring, en el Océano Pacífico, en parte del Indico y de los Mares Polares.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,118, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

de ésta que dista 8° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 50° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Octubre 10. Eclipse total de Sol, invisible en Barcelona.

El eclipse principia en la Tierra á 10^h 57^m 4, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 76° 7' al O. de Greenwich y latitud 12° 34' N.

El eclipse central principia en la Tierra á 11^h 59^m 2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 92° 37' al O. de Greenwich y latitud 3° 37' N.

El eclipse central á mediodía sucede á 14^h 0^m 3, tiempo medio civil oficial, en la longitud de 33° 15' al O. de Greenwich y latitud 35° 0' S.

El eclipse central termina en la Tierra á 15^h 13^m 3, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 47° 6' al E. de Greenwich y latitud 52° 29' S.

El eclipse termina en la Tierra á 16^h 15^m 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 29° 20' al E. de Greenwich y latitud 43° 39' S.

Este eclipse será visible en toda la América Meridional, pequeñas partes de la Septentrional y del Africa, partes de los Océanos Atlántico y Pacífico y casi todo el Mar Polar Antártico.

DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Recaudación líquida obtenida en el mes de Abril de 1911 y en los tres anteriores por cuenta del Presupuesto corriente y por resultas de los definitivamente cerrados.

SECCIÓN PRIMERA CAPÍTULO PRIMERO		EN EL MES DE ABRIL			EN LOS MESES DE ENERO Á MARZO			TOTAL DE LOS CUATRO MESES				
		Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL		
CONTRIBUCIONES DIRECTAS												
Arts.												
1.º	Contribución de inmuebles cultivos y ganadería	Riqueza rústica y pecuaria...	1.535.450,23	573.109,35	2.108.559,58	21.878.109,56	2.334.237,43	24.212.346,99	23.413.559,79	2.907.346,78	26.320.906,57	
		Idem urbana (con el 7,50 por 100 de recargo adicional)...	1.169.537,53	208.819,62	1.378.357,15	12.333.650,11	1.018.956,41	13.352.615,52	13.503.196,64	1.227.776,03	14.730.972,67	
		16 centésimas sobre la rústica.....	237.670,65	81.351,04	319.021,69	3.434.452,90	342.782,08	3.777.234,98	3.672.123,55	424.133,12	4.096.256,67	
		Idem sobre la urbana.....	173.429,97	27.095,00	200.524,97	1.842.587,89	136.948,84	1.979.536,73	2.016.017,86	164.043,84	2.180.061,70	
		Cuotas correspondientes á bienes del Estado.....	5.867,46	12.515,55	21.684,89	7.457,12	6.709,71	14.566,52	13.324,58	19.225,26	39.251,41	
		Urbana.....	6.301,88			399,69			6.701,57			
		Zona de ensanche (7,50 por 100 de recargo adicional sobre la urbana).	6.519,48	880,30	7.399,78	91.085,20	1.882,90	92.948,10	97.584,68	2.763,20	100.347,88	
		2.º Idem industrial y de comercio.....	1.006.006,84	194.517,03	1.200.523,87	10.285.526,07	1.063.541,58	11.349.067,65	11.291.532,91	1.258.058,61	12.549.591,52	
		3.º	Impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, procedentes.....	Del trabajo personal.....	2.508.243,59		4.111.443,93		6.619.687,52		6.619.687,52	
				Del capital.....	12.534.926,63		2.250.433,37		14.785.360,00		14.785.360,00	
4.º	Donativo del Clero y monjas.....	Del trabajo personal, juntamente con el capital.....	55.610,46		18.129.173,51		9.593.721,81		12.624.114,64			
					130.554,14		16.086.153,25		186.164,60			
5.º	Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes..	275.750,80	"	275.750,80	569.373,50	772,92	570.146,42	845.123,80	772,92	845.896,72		
6.º	Idem de minas.....	Canon de super-ficio.....	5.823.976,89	122.982,61	5.946.959,50	14.083.076,00	1.214.211,54	15.297.287,54	1.337.194,15	21.244.247,04		
		Sobre la explotación.....	137.089,46	16.330,37	153.479,83	104.612,38	172.421,07	277.033,45	241.701,84	188.811,44	430.513,28	
7.º	Idem sobre grandezas y títulos de Castilla.....	816.640,72	87,31	816.728,03	362,02	874.249,31	874.611,33	817.002,74	874.336,62	1.691.339,36		
8.º	Idem de cédulas personales..	79.600,00	"	79.600,00	170.100,00	1.500,00	171.600,00	249.700,00	1.500,00	251.200,00		
9.º	Idem de pagos del Estado, provinciales y municipales (con dos décimas sobre el mismo).....	"	63.638,92	63.638,92	"	159.902,34	159.902,34	"	223.541,26	223.541,26		
		288.878,33	72.519,50	361.397,83	389.791,10	507.755,43	897.546,53	678.669,43	530.274,93	1.258.944,36		

	EN EL MES DE ABRIL			EN LOS MESES DE ENERO A MARZO			TOTAL DE LOS CUATRO MESES		
	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL
Arts.									
6.º Giro Mutuo del Tesoro, interior, internacional y libranzas de la Prensa periódica.....	23.421,53	>	23.421,53	47.581,99	26.913,15	74.798,14	71.303,52	26.916,15	98.219,67
6.º Producto de la GACETA.....	36.370,47	5.269,00	41.639,47	99.407,58	39.513,84	138.923,42	135.778,05	44.784,84	180.502,89
7.º Correos (productos diversos)	17.395,94	288,86	17.684,80	266.845,40	14.103,67	280.952,07	284.241,34	14.395,53	298.636,87
8.º Producto de Telégrafos y Teléfonos.....	166.865,04	1.301,19	167.666,23	135.912,03	165.653,49	301.565,52	302.277,07	166.954,68	469.231,75
9.º Establecimientos penales..	3.877,98	>	3.877,98	8.008,16	3.377,61	11.385,77	11.886,14	3.377,61	15.263,75
10. Exclusiva de la fabricación y venta de los explosivos.	>	>	>	759.096,00	659.508,05	1.409.514,05	750.006,00	659.508,05	1.409.514,05
	19.028.453,71	6.859,05	19.035.312,76	44.459.644,67	909.287,35	45.368.932,02	63.488.098,38	916.146,40	64.404.244,78
SECCIÓN CUARTA									
CAPÍTULO 4.º									
PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO									
Rentas.									
Arts.									
1.º Salinas de Torrevieja.....	157.501,00	>	157.501,00	157.501,00	>	157.501,00	315.002,00	>	315.002,00
2.º Minas.....	1.075.614,33	>	1.075.614,33	557.606,82	1.499.750,39	2.057.357,21	1.633.221,15	1.499.750,39	3.132.971,54
Almadén.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Linares.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Rentas de los bienes del Estado en general.....	2.951,88	473,23	3.425,11	12.092,02	9.148,09	21.240,11	15.043,90	9.621,32	24.665,22
Idem de las fincas al servicio de la Administración.....	613,67	>	613,67	1.840,32	240,23	2.080,55	2.453,99	240,23	2.694,22
3.º { Producto en administración de las fincas y rentas del Estado.....	400,00	5.209,72	5.609,72	611,77	>	611,77	1.011,77	5.209,72	6.221,49
Idem de montes y plantíos....	3.716,05	281,64	3.998,29	56.288,91	1.240,68	57.529,59	60.005,56	1.522,32	61.527,88
Idem del Patrimonio que fué de la Corona.....	3,78	>	3,78	2.101,49	1.214,60	3.316,09	2.105,27	1.214,60	3.319,87
4.º Renta de los bienes del Clero á metálico y por venta de frutos.....	5.254,75	126,78	5.381,53	8.843,96	2.271,49	11.115,45	14.096,71	2.398,27	16.496,98
5.º Idem de Cruzada (producto líquido).....	401.651,23	>	401.651,23	997.064,27	>	997.064,27	1.398.715,50	>	1.398.715,50
6.º Producto en administración de las fincas de secuestros.....	>	>	>	>	126,25	126,25	>	126,25	126,25
20 por 100 de la renta de Propios.....	41.029,12	36.410,74	77.439,86	3.273,67	181.426,59	184.700,26	44.302,79	217.837,33	262.140,12

10 por 100 de aprovechamientos forestales de los montes á cargo de los Ministerios de Fomento.	33.090,17	33.090,17	243.319,78	243.319,78	276.409,95	276.409,95
Hacienda	16.100,63	16.100,63	67.856,15	67.856,13	83.956,76	83.956,76
Consignaciones para Archivos y Bibliotecas.	216,66	216,66	3.412,47	3.662,47	3.629,13	3.879,13
Asignación de las Empresas de ferrocarriles para gastos de inspección.	27.971,41	27.971,41	331.931,75	2.030,00	337.024,75	361.996,16
Idem por reintegro de los gastos de depósitos de Aduanas....	328,01	328,01	29.252,01	516,00	29.768,01	30.096,02
Intereses de demora por producto de propiedades y derechos del Estado.....	90,64	90,64	639,59	639,89	730,53	730,53
Subvención que deben satisfacer varias provincias en reintegro de los gastos de la guardería rural.....		185,00	185,00	1.745,25	1.745,25	1.930,25
Asignación de las Diputaciones provinciales para gastos de personal y material de enseñanza....	101.362,37	120.999,59	267.613,44	81.511,13	352.121,57	473.424,16
Renta de los Bienes de los Institutos de segunda enseñanza.....	1.150,93	1.150,93	13.821,66	9.735,88	23.607,86	21.787,89
10 por 100 de administración de participes.	55,31	54.16,25		17.051,75	17.051,75	22.098,00
10 por 100 de arbitrio de pesas y medidas.....	14.719,23	17.719,93	18.620,56	61.993,05	82.719,59	110.429,62
5 por 100 de gastos de administración, investigación y cobranza de los recargos.....			17.919,54	17.919,54	23.702,14	36.915,36

Diferentes derechos del Estado.....

7.º

Art. 7.º

EN EL MES DE ABRIL			EN LOS MESES DE ENERO Á MARZO			TOTAL DE LOS CUATRO MESES			
Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	
Honorarios de- vengados por los Abogados del Estado en los pleitos y causas en que recayeren sen- tencias ú otras resoluciones favorables al Estado.....	1.020,50	»	1.020,50	1.851,13	»	1.851,13	2.871,63	»	2.871,63
Entrega que de- ben verificar varias Dipu- taciones y Ayuntamien- tos en pago de los gastos de personal y material de las Escuelas provinciales de Artes é In- dustrias.....	6.218,74	»	6.218,74	17.479,13	31.312,50	48.791,63	23.697,87	31.312,50	55.010,37
Asignación de las Compañías de Seguros para gastos de inspección.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Asignaciones de las Diputacio- nes provincia- les para gas- tos de perso- nal adminis- trativo de las Juntas pro- vinciales de Instrucción primaria. ...	4.333,34	»	4.333,34	2.479,18	»	2.479,18	6.812,52	»	6.812,52
Entrega que de- ben verificar las Diputacio- nes y Ayunta- mientos, ex- cepto los de las provincias Vascongas y Navarra, en reintegro de los pagos del personal de las prisiones preventivas y correccionales	28.542,39	»	28.542,39	29.166,43	»	29.166,43	57.708,82	»	57.708,82
	2.048.788,54	86.288,40	1.185.056,94	2.926.620,63	1.987.290,67	4.913.911,30	4.975.409,17	2.073.559,07	7.048.968,24

7.º { Diferentes
derechos
del Esta-
do.....

	EN EL MES DE ABRIL			EN LOS MESES DE ENERO A MARZO			TOTAL DE LOS CUATRO MESES		
	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL
10 Rointegro de gastos de personal de la representación del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	38.166,42		38.166,42	112.986,14		112.986,14	151.152,56		151.152,56
Recursos extraordinarios (suprimidos).....		175,90	175,90		3.578,82	3.578,82		3.754,72	3.754,72
	3.213.431,31	8.340,46	3.221.771,77	7.611.039,21	30.563,59	7.641.602,80	10.824.470,52	38.904,05	10.863.374,57
RESUMEN									
Sección 1.ª—Contribuciones directas.....	28.515.420,55	4.405.363,43	32.920.783,98	72.035.997,31	17.440.986,87	89.526.984,18	103.601.417,86	21.846.350,30	122.447.768,16
— 2.ª—Contribuciones indirectas.....	30.904.880,09	1.326.693,46	32.231.573,55	86.795.584,07	11.474.167,24	98.179.751,31	117.610.464,16	12.800.860,70	130.411.324,86
3.ª—Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	19.023.453,71	6.859,05	19.035.312,76	41.459.644,67	909.237,85	45.368.932,02	63.488.098,38	916.146,40	64.404.244,78
— 4.ª—Propiedad (Rentas, desy derechos) del Est.º (Ventas).....	2.018.788,54	86.268,40	2.135.056,94	2.926.620,63	1.987.290,67	4.913.911,30	4.875.409,17	2.073.559,07	7.048.968,24
— 5.ª—Recursos del Tesoro.....	148.813,72	1.014,21	149.827,93	90.819,83	37.806,09	128.625,83	239.633,55	38.820,21	278.453,76
	3.213.431,31	8.340,46	3.221.771,77	7.611.039,21	30.563,59	7.641.602,80	10.824.470,52	38.904,05	10.863.374,57
	83.859.787,92	5.834.539,01	89.694.326,93	213.879.705,72	31.880.101,72	245.759.807,44	297.739.493,64	37.714.640,73	335.454.134,37
RECARGOS MUNICIPALES									
CAPÍTULO ÚNICO									
Arts.									
1.º Sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería (hasta fin de Diciembre de 1901).....		11.739,56	11.739,56		19.782,11	19.782,11		31.521,67	31.521,67
2.º Sobre la industrial y de comercio.....	217.348,93	23.592,06	245.940,99	2.232.132,79	177.905,00	2.460.037,79	2.499.481,72	206.497,06	2.705.978,78
	217.348,93	40.331,6	257.680,53	2.232.132,79	197.687,11	2.479.819,90	2.499.481,72	298.018,73	2.737.500,45

OBSERVACIÓN.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que produzca el examen de las cuentas respectivas.

INTERVENCIÓN GENERAL

Número 2.

Sección 2.ª—Contabilidad legislativa.

DE LA

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

RESUMEN de los ingresos líquidos obtenidos por valores de las contribuciones, rentas é impuestos durante los cuatro primeros meses de los años 1907 á 1911, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

CONCEPTOS	1907	1908	1909	1910	1911
VALORES DEL TESORO					
Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.....	48.698.366,31	48.308.812,17	47.936.375,83	47.868.550,85	47.467.796,90
Id. industrial y de comercio.....	12.755.384,85	12.276.875,13	12.150.544,59	11.977.504,98	12.549.591,52
Impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.	18.952.476,70	19.859.227,12	26.804.885,54	34.705.899,94	34.215.826,76
Idem de derechos reales y transmisión de bienes....	16.209.507,31	18.174.107,27	18.491.949,82	18.018.896,15	21.244.247,04
Idem de minas.....	4.027.512,12	3.175.344,84	2.978.506,46	3.075.233,65	2.121.852,64
Idem de cédulas personales.	241.394,60	500.196,29	308.552,97	291.351,07	223.541,26
Idem de pagos del Estado, provinciales y municipales.	1.331.965,42	1.045.715,82	1.159.576,51	1.213.694,79	1.258.944,36
Idem sobre carruajes de lujo.	245.776,78	73.563,48	48.521,52	50.157,29	46.599,83
Contribución de las Provincias Vascongadas y Navarra.....	2.197.703,67	2.197.659,28	2.197.659,28	2.197.659,28	2.197.741,69
Renta de Aduanas.....	58.067.807,92	53.491.589,39	52.601.017,66	54.376.477,63	59.924.191,82
Impuesto sobre el azúcar....	7.987.861,32	10.334.330,85	11.474.653,63	11.470.979,95	13.712.226,75
Idem sobre el alcohol.....	5.501.707,58	4.979.105,51	4.783.470,70	4.555.212,64	4.465.658,68
Derechos obvenacionales de los Consulados.....	563.816,89	437.647,66	341.559,91	331.597,42	862.418,20
Impuesto de Consumos y especial sobre la sal.....	22.487.054,50	17.237.629,69	16.945.291,87	17.333.049,43	176.116.347,20
Idem sobre los transportes de viajeros y mercancías por las vías terrestres y fluviales.....	6.250.609,13	7.196.324,07	7.033.150,09	7.226.431,03	7.561.275,61
Timbre del Estado.....	21.619.420,29	21.887.487,20	23.082.161,30	24.623.972,66	23.605.996,72
Impuesto sobre el gas, la electricidad y el carburo de calcio.....	2.665.204,59	2.781.429,91	3.023.533,14	3.024.647,59	3.102.848,04
Tabacos.....	42.842.273,84	43.767.405,58	44.673.597,28	45.269.897,24	50.388.014,32
Corillas fosfóricas y toda clase de fósforos.....	1.889.905,52	4.255.703,82	4.362.086,05	3.872.133,54	3.999.893,46
Loterías.....	7.897.262,00	8.189.804,00	8.476.704,00	7.900.479,00	8.144.918,00
Exclusiva de la fabricación y venta de los explosivos....	1.343.083,75	1.471.604,00	1.305.956,00	1.342.806,00	1.409.514,05
Minas.....	2.360.334,35	1.815.424,36	1.914.325,56	1.092.618,73	3.132.971,54
Almadén.....	187.500,00		206.920,27		
Linares.....					
Producto de canales y navegación fluvial.....	359.538,44	4.472,87	8.919,33	24.131,68	6.221,49
Renta de Cruzada.....	1.397.097,10	1.399.312,47	1.395.450,37	1.400.450,37	1.398.715,50
Redención del servicio militar.....	504.000,00	1.429.000,00	1.303.500,00	3.445.500,00	3.640.000,00
Los demás recursos.....	10.016.951,88	13.911.201,67	10.520.146,63	10.419.548,14	13.757.801,97
	298.401.246,86	300.230.974,45	305.524.011,21	318.108.673,05	335.454.134,37
RECARGOS MUNICIPALES					
Sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.....	45.784,04	37.091,88	49.622,48	21.593,35	31.521,67
Sobre la industrial y de comercio.....	1.548.139,72	2.636.311,89	2.643.732,19	1.665.999,52	2.705.978,73
	1.593.903,76	2.673.403,76	2.693.354,67	1.687.592,87	2.737.500,45
RESUMEN					
Ingresos por valores del Tesoro.....	298.401.246,86	300.230.974,45	305.524.011,21	318.108.673,05	335.454.134,37
Idem por recargos municipales.....	1.593.903,76	2.673.403,76	2.693.354,67	1.687.592,87	2.737.500,45
	299.995.150,62	302.904.378,21	308.217.365,88	319.796.265,92	338.191.634,82

OBSERVACIÓN.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que produzca el examen de las cuentas respectivas.

PAGOS liquidos verificados durante los cuatro primeros meses del año 1911 por

		EN EL MES DE ABRIL	
		Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO			
Sección 1. ^a —Casa Real.....		741.666,85	»
— 2. ^a —Cuerpos Colegisladores.....		274.083,93	»
— 3. ^a —Deuda pública.....		59.116.267,79	6.272.786,86
— 4. ^a —Cargas de justicia.....		165.576,16	»
— 5. ^a —Clasos pasivas.....		6.808.333,40	»
		67.105.927,33	6.272.786,86
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES			
Sección 1. ^a —Presidencia del Consejo de Ministros.....		55.026,36	»
— 2. ^a —Ministerio de Estado.....		172.953,11	644.923,19
— 3. ^a — — de Gracia y Justicia.....	{	1.372.631,88	25.789,71
		3.339.292,58	825,26
— 4. ^a — — de la Guerra.....		17.889.062,85	304.569,28
— 5. ^a — — de Marina.....		5.782.123,97	1.580.139,70
— 6. ^a — — de la Gobernación.....		6.121.613,50	172.210,05
— 7. ^a — — de Instrucción pública y Bellas Artes.....		5.155.249,88	2.412,50
— 8. ^a — — de Fomento.....		6.500.405,75	1.033.464,68
— 9. ^a — — de Hacienda.....		1.500.417,05	98.937,13
— 10. ^a —Gastos de las contribuciones y rentas públicas.....		3.253.814,46	82.268,90
— 11. ^a —Poseciones españolas en el Golfo de Guinea.....		»	»
		117.748.518,22	10.217.677,26
Recargos municipales sobre las contribuciones de...	{	»	4.442,33
		1.035.006,49	115.394,17
		1.035.006,49	119.836,50

OBSERVACIÓN.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

FO 3.

cuenta del Presupuesto en ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados.

TOTAL	MESES DE ENERO Á MARZO			TOTAL DE LOS CUATRO MESES		
	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL	Presupuesto de 1911.	Resultas de ejercicios cerrados.	TOTAL
741.666,65	1.483.333,30	>	1.483.333,30	2.224.999,95	>	2.224.999,95
274.083,33	585.916,66	>	585.916,66	859.999,99	>	859.999,99
65.389.054,65	671.637,68	6.791.662,24	7.408.299,92	59.787.905,47	13.004.440,10	72.792.354,57
165.576,16	10.168,75	25.213,54	35.382,29	175.744,91	25.213,54	200.958,45
6.808.333,40	12.506.665,67	>	12.506.665,67	19.314.999,07	>	19.314.999,07
79.978.714,19	15.257.722,06	6.756.875,78	22.014.597,84	82.363.649,39	13.029.662,64	95.393.312,03
55.026,36	157.903,02	2.216,67	160.119,69	212.929,38	2.216,67	215.146,05
817.276,30	236.262,78	249.772,68	486.035,66	409.215,89	894.096,07	1.303.311,96
1.398.371,59	3.239.208,40	426.503,62	3.665.712,02	4.611.840,28	452.243,33	5.064.083,61
3.340.117,84	5.955.684,03	60.644,61	7.016.328,64	10.294.976,61	61.469,87	10.356.446,48
17.693.632,19	41.538.028,51	3.932.042,00	45.470.070,51	58.927.001,36	4.236.611,23	63.163.702,64
7.362.263,67	8.956.339,23	5.059.453,77	14.015.798,00	14.733.463,20	6.639.593,47	21.378.056,67
6.293.823,55	14.059.227,22	1.480.173,40	15.539.400,62	20.180.840,72	1.652.383,45	21.833.224,17
5.157.661,68	8.851.121,58	183.890,56	9.035.021,14	14.006.370,96	186.312,06	14.192.683,02
7.533.870,43	20.080.905,95	5.361.973,66	25.442.279,69	26.581.311,70	6.394.833,36	32.976.150,06
1.599.354,19	3.035.504,64	42.557,83	3.078.062,27	4.535.921,69	141.484,76	4.677.416,45
9.336.083,36	8.684.808,11	196.339,13	8.881.147,24	11.938.622,57	278.608,03	12.217.230,60
>	475.000,00	>	475.000,00	475.000,00	>	475.000,00
127.965.195,48	131.527.715,53	23.751.852,73	155.279.568,26	249.276.233,75	33.969.529,99	283.245.763,74
4.442,33	>	13.238,75	13.238,75	>	17.681,08	17.681,08
1.150.400,66	968.080,57	1.147.067,19	2.115.147,76	2.003.087,06	1.262.461,36	3.265.548,42
1.154.842,99	968.080,57	1.160.305,94	2.128.386,51	2.003.087,06	1.280.142,44	3.283.229,50

RESUMEN de los pagos liquidados verificados por obligaciones generales del Estado y de los Departamentos ministeriales durante los cuatro primeros meses de los años 1907 á 1911, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

	1907	1908	1909	1910	1911
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO					
Sección 1. ^a —Casa Real.....	2.224.999,95	2.224.999,95	2.224.999,95	2.224.999,95	2.224.999,95
— 2. ^a —Cuerpos Colegisladores.....	505.199,97	873.846,84	990.687,46	990.687,46	859.999,99
— 3. ^a —Deuda pública.....	7.454.437,52	6.953.484,26	23.604.893,74	75.543.690,80	72.792.354,57
— 4. ^a —Cargas de justicia.....	169.006,06	186.828,39	248.873,99	195.148,07	200.958,45
— 5. ^a —Clases pasivas.....	18.589.834,93	18.711.399,27	18.656.198,08	19.166.346,45	19.314.999,07
	28.948.478,43	28.950.558,71	45.723.658,22	98.120.872,73	95.383.312,05
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES					
Sección 1. ^a —Presidencia del Consejo de Ministros.....	157.631,84	193.900,48	409.124,58	156.004,96	215.146,05
— 2. ^a —Ministerio de Estado.....	644.236,81	774.148,19	1.228.879,98	1.511.925,57	1.303.311,96
— 3. ^a — — de Gracia y Justicia... } Obligaciones civiles.....	3.760.539,81	4.597.291,70	3.977.217,01	4.129.904,68	5.034.083,61
— — — — — } — eclesiásticas.....	10.391.269,60	10.237.707,04	10.951.459,84	10.257.920,34	10.356.446,48
— 4. ^a — — de la Guerra.....	45.824.619,55	54.339.794,92	49.462.150,08	65.736.768,37	63.163.702,64
— 5. ^a — — de Marina.....	10.499.165,83	11.768.633,28	10.162.586,78	15.742.466,23	21.378.056,67
— 6. ^a — — de la Gobernación.....	16.509.161,66	17.783.132,87	21.527.773,54	21.434.040,87	21.833.224,17
— 7. ^a — — de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	12.297.109,09	13.256.485,98	12.866.276,95	13.510.456,35	14.192.683,02
— 8. ^a — — de Fomento.....	23.804.255,43	27.002.113,43	23.008.146,46	23.059.191,83	32.076.150,06
— 9. ^a — — de Hacienda.....	4.446.469,14	4.555.800,35	4.442.180,77	4.498.658,00	4.677.416,45
— 10. ^a —Gastos de las Contribuciones y rentas públicas.....	10.124.619,24	11.705.164,53	12.116.319,72	11.950.990,99	12.217.230,60
— 11. ^a —Posesiones españolas en el Golfo de Guinea.....	500.000,00	475.000,00	475.000,00	475.000,00	475.000,00
	167.902.556,43	185.629.731,88	201.750.768,93	275.584.190,92	293.245.763,74
Recargos municipales sobre las } Inmuebles, cultivo y ganadería.....	55.515,85	39.822,62	63.458,30	91.576,43	17.681,08
contribuciones de..... } Industrial y de comercio.....	1.905.202,42	2.739.964,89	2.918.166,59	2.879.508,39	3.265.548,42
	1.960.718,27	2.779.787,51	2.981.624,89	2.971.084,82	3.283.229,50
RESUMEN					
Pagos por obligaciones del Tesoro.....	167.902.556,43	185.629.731,88	201.750.768,93	275.584.190,92	293.245.763,74
— por recargos municipales.....	1.960.718,27	2.779.787,51	2.981.624,89	2.971.084,82	3.283.229,50
	169.863.274,70	188.409.519,39	204.732.393,82	278.555.275,74	296.528.993,24

OBSERVACIÓN.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origino el examen de las cuentas respectivas.

Madrid, 24 de Mayo de 1911.

V.º B.º
El Interventor general
REYES

El Jefe de la Sección,
ENRIQUE DE ILLANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE FEBRERO DE 1911

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda, amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
6	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	25.000,00	>	25.000,00
705	Idem 5 por 100 id. id.—Idem.....	2.325.500,00	>	2.325.500,00
4	Idem 4 por 100 interior de 1900.—Subasta.....	200.000,00	>	200.000,00
106	$\frac{7}{10}$ del Empréstito de 175 millones de pesetas.....	356,00	>	356,00
12.051	Cupones destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1900.....	>	74.480,00	74.480,00
12.872		2.550.856,00	74.480,00	2.625.336,00
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
4	Títulos 3 por 100 exterior procedentes de la capitalización de intores de la Deuda activa de 1841.....	4.000,00	>	4.000,00
76	Carpetas 4 por 100 amortizable interior.—Canje.....	3.000,00	>	3.000,00
2	Idem 4 por 100 interior.—Idem.....	600,00	>	600,00
1	Título idem id. de 1892.—Renovación.....	2.500,00	>	2.500,00
25	Idem id. id. de 1900.....	315.700,00	>	315.700,00
8	Residuos 4 por 100 interior.....	2.000,00	>	2.000,00
3	Certificaciones de extravío de tres inscripciones 4 por 100 interior, del 80 por 100 de Propios, números 2.509, 5.342 y 5.918.....	21.923,15	>	21.923,15
18	Inscripciones 4 por 100 interior del 80 por 100 de Propios.—Renovación.....	5.950,97	>	5.950,97
1	Idem id. id. de Beneficencia.—Idem.....	5.135,52	>	5.135,52
1	Idem id. id. de Instrucción pública.—Idem.....	1.749,16	>	1.749,16
1	Idem id. id. de Particulares transferibles.....	25.375,00	>	25.375,00
2	Idem id. id. intransferibles.....	14.599,79	>	14.599,79
1	Idem id. id. id.—Canje.....	75.000,00	>	75.000,00
73		477.538,59	>	477.538,59
RESUMEN				
12.872	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	2.550.856,00	74.480,00	2.625.336,00
73	Idem por conversiones.....	477.538,59	>	477.538,59
12.945	TOTAL GENERAL.....	3.028.394,59	74.480,00	3.102.874,59

Madrid, 19 de Mayo de 1911.—El Tesorero, José Rato.—Conforme: El Interventor, P. O., Martos.—V.º B.º.—El Director general, Alisal.—Rubricados.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN DEFINITIVO de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, activos y cesantes, totalizado en 30 de Abril de 1911 y aprobado por Real orden de 16 de Mayo siguiente.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
165	D. Vicente Fernández Tinajero.....	Archivo Histórico Nacional.....	Albacete.....	15	Mayo.....	1887	»	3	29	»	6	16	»	»
166	Sandalio Olmeda y Monje.....	Idem.....	Guadalajara.....	3	Septiembre	1868	»	3	29	»	3	29	»	»
167	Manuel Gallego y Gallego.....	Biblioteca del Instituto de Zamora.	Toruel.....	4	Marzo.....	1866	»	3	28	»	3	28	»	»
168	Valentín Castro y Fernández.....	Idem de Santiago.....	Lugo.....	24	Enero.....	1882	»	3	26	»	3	26	»	»
169	Ceferino Palencia y Alvarez Tubáu..	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	3	Octubre.....	1882	»	3	24	»	3	24	»	»
170	Antonio Blasco y Castro.....	Archivo Histórico Nacional.....	Córdoba.....	31	Mayo.....	1886	»	3	22	»	3	22	»	»
171	Rafael Comenge y Jerpe.....	Archivo general del Ministerio.....	Filipinas.....	28	Marzo.....	1894	»	3	22	»	3	22	»	»
172	Francisco de las Heras y León.....	Biblioteca Nacional.....	Cuenca.....	2	Abril.....	1881	»	3	13	»	3	13	»	»
173	José Belda y Carreras.....	Secretaría del Ministerio.....	Murcia.....	8	Mayo.....	1881	»	3	13	»	3	13	»	»
174	Carlos Bautista y Arista.....	Escuela Industrial de Linares.....	Jaén.....	12	Julio.....	1864	»	3	10	»	3	10	»	»
175	José Rúa y Méndez.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.....	Lugo.....	9	Marzo.....	1875	»	3	4	1	6	15	»	»
176	Manuel de Cala y Núñez.....	Biblioteca del Instituto de Barcelona.....	Tarragona.....	4	Julio.....	1882	»	3	1	»	3	1	»	»
177	Angel Molina y Muñoz.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Jaén.....	16	Marzo.....	1887	»	3	1	»	3	1	»	»
178	Fernando Cortés y García.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	2	Diciembre.....	1886	»	2	23	»	2	23	»	»
179	Domingo Sancho y Bienzobas.....	Instituto de Figueras.....	Zaragoza.....	17	Mayo.....	1867	»	2	22	»	2	22	»	»
180	Pedro Ladrón de Guevara y Trápaga.	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	2	Marzo.....	1895	»	1	25	»	1	25	»	»
<i>Cesantes.</i>														
1	D. Carlos de Luque y López.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Murcia.....	23	Abril.....	1870	10	8	9	11	2	9	»	»
2	Luis Zozaya y Rodríguez.....	Idem del Ministerio.....	Madrid.....	25	Febrero.....	1870	5	8	»	5	8	»	»	»
3	Luis Ruez y Enciso.....	Jefaturas de Obras públicas.....	Idem.....	21	Agosto.....	1849	5	3	13	28	6	7	»	»
4	Mateo García y Fernández Argüelles.	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	21	Mayo.....	1883	4	10	20	6	6	13	»	»
5	Enrique González y González Rojo...	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Idem.....	12	Marzo.....	1859	4	4	22	4	4	22	»	»
6	Estanislao Zuazo y Masot.....	Divisiones de Ferrocarriles.....	Valencia.....	7	Abril.....	1855	4	2	22	6	5	29	»	»
7	Rafael Betancort y Cabrera.....	Escuela de Industrias de Las Palmas.....	Canarias.....	16	Julio.....	1875	4	2	18	4	2	18	»	»
8	Victor Manuel Arroyo.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Toledo.....	12	Abril.....	1863	3	8	»	7	2	13	»	»
9	Sebastián López Barzo.....	Escuela de Comercio de Málaga.....	Málaga.....	13	Idem.....	1851	3	3	»	12	11	20	»	»
10	Juan Garat y García.....	Instituto de Córdoba.....	Córdoba.....	25	Junio.....	1873	2	9	7	2	9	7	»	»
11	Juan García y Mora.....	Jefatura de Obras públicas.....	Madrid.....	13	Septiembre	1876	2	5	17	2	5	17	»	»
12	Fernando Valiente y García.....	Secciones de Fomento.....	Albacete.....	12	Enero.....	1861	1	11	12	1	11	12	»	»
13	Manuel Lissón y Fontana.....	Jefatura de Obras públicas.....	Murcia.....	15	Mayo.....	1872	1	11	3	1	11	3	»	»
14	Antonio Quintero y Cobo.....	Instituto de Córdoba.....	Córdoba.....	2	Septiembre	1879	1	9	»	1	9	»	»	»
15	Simón Centeno y Santos.....	Jefatura de Obras públicas de Toledo.....	Toledo.....	5	Diciembre	1863	1	6	10	7	1	»	»	»
16	Eloy Merino y Martínez.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz.....	13	Septiembre	1882	1	4	20	1	4	20	»	»
17	Sotero Balbás del Val.....	Idem de Vitoria.....	Palencia.....	3	Noviembre	1872	1	1	27	8	8	17	»	»

18	Julián Jiménez y González.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Córdoba.....	13	Diciembre.....	1859	»	11	»	7	11	2	
19	Rosendo García y Fernández Argüelles.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	18	Octubre.....	1885	»	10	»	»	10	»	
20	Martín Marticorena y Lacorte.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Madrid.....	7	Enero.....	1882	»	6	15	»	5	15	
21	Enrique Abajo y Montesinos.....	Secciones de Fomento.....	Idem.....	26	Junio.....	1850	»	5	7	»	11	22	
22	Juan Carrasco y Cabeznelo.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.....	12	Enero.....	1882	»	3	24	»	3	24	
23	José Uriel y Alonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Soria.....	13	Noviembre.....	1889	»	3	16	»	3	16	
Aspirantes de primero clase, con 1.250 pesetas.													
1	D. Leandro García Quizás.....	Escuela de Comercio de Alicante.....	Segovia.....	13	Marzo.....	1855	8	11	5	23	6	4	1.500
2	Tomás Guorrero y Amillo.....	Idem de Bilbao.....	Soria.....	21	Diciembre.....	1855	7	4	»	21	5	6	1.500
3	Enrique Gasulla Garayoa.....	Idem de Málaga.....	Castellón.....	16	Julio.....	1855	7	3	17	22	4	26	1.500
4	Emilio Pereda y Alvarez.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	27	Noviembre.....	1868	2	2	13	5	10	10	1.500
5	José Soler y Valor.....	Idem de Industrias de Alcoy.....	Alicante.....	15	Agosto.....	1858	20	2	15	20	2	15	
6	Antonio de la Fuente y Marnri.....	Instituto de Bilbao.....	Vizcaya.....	1.º	Noviembre.....	1864	14	7	19	14	7	19	
7	Manuel Vera y Oría.....	Museo de Arte Moderno.....	Guadalajara.....	27	Marzo.....	1830	12	7	»	12	7	»	
8	Fernando Camuñas y Alvarez.....	Instituto de Alicante.....	Toledo.....	5	Mayo.....	1858	11	7	4	21	2	10	
9	Joaquín Moya-Angeler y Señán.....	Obras de Construcciones civiles.....	Toledo.....	19	Octubre.....	1861	9	8	23	9	8	23	
10	Mariano García y Sánchez.....	Idem.....	Avila.....	18	Diciembre.....	1859	9	8	20	22	2	8	
11	Alfonso Blanco y Carbonay.....	Instituto de Sevilla.....	Isla de Cuba.....	12	Julio.....	1855	9	4	»	23	10	»	
12	Eduardo Camello y Pilo.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	29	Enero.....	1876	9	3	18	9	3	18	
13	Julián Tavira y Parra.....	Idem de San Isidro.....	Guadalajara.....	19	Junio.....	1863	9	3	13	9	3	13	
14	Rafael Marín y Cantó.....	Idem de Murcia.....	Alicante.....	2	Mayo.....	1873	9	2	13	9	4	6	
15	Valentín Medina y Sánchez.....	Escuela de Industrias de Béjar.....	Salamanca.....	3	Noviembre.....	1866	8	5	1	8	5	1	
16	Manuel de Vega y Cruces.....	Obras de Construcciones civiles.....	Isla de Cuba.....	12	Septiembre.....	1880	8	3	10	9	8	17	
17	Ruperto Paramés y González.....	Instituto de Oviedo.....	Pontevedra.....	17	Diciembre.....	1873	7	6	5	7	6	5	
18	Enrique Calvo y María.....	Idem de Zaragoza.....	Zaragoza.....	7	Enero.....	1873	6	7	»	6	7	»	
19	Antonio de Haro y Roselló.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	27	Mayo.....	1865	6	2	11	6	2	11	
20	José Jiménez y Moreno.....	Idem de Málaga.....	Córdoba.....	2	Septiembre.....	1879	5	9	7	5	9	7	
21	Luis Bernaldo de Quirós y Espinosa de los Monteros.....	Idem de Cádiz.....	Córdoba.....	9	Junio.....	1876	5	7	16	5	7	16	
22	Leopoldo Quintero y Gómez.....	Escuela de Industrias de Cartagena.....	»	»	»	»	5	4	8	5	4	8	No presentó partida de nacimiento.
23	Nicasio San Román y Fernández.....	Instituto de San Sebastián.....	Santander.....	4	Enero.....	1891	5	3	18	5	3	18	
24	Leopoldo Delgado y Bolao.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Salamanca.....	15	Noviembre.....	1851	4	4	»	4	4	»	
25	Marcos Olivito y García.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Zaragoza.....	25	Abril.....	1892	3	9	8	3	9	8	
26	Rafael Palma y Ferrer-Argote.....	Instituto de Jerez.....	Granada.....	9	Idem.....	1872	3	4	26	3	4	26	
27	José González García.....	Idem de Santander.....	Idem.....	14	Agosto.....	1874	3	4	22	5	4	18	
28	Isidro Pérez y Biurrun.....	Escuela de Industrias de Santander.....	Navarra.....	15	Mayo.....	1874	3	2	»	3	2	»	
29	Vicente Nomen y Alegret.....	Idem de Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	19	Febrero.....	1875	2	11	24	2	11	24	
30	Benito Conde y Silló.....	Obras de Construcciones civiles.....	Madrid.....	8	Julio.....	1892	2	7	25	2	7	25	
31	Florencio González y González.....	Instituto de Valladolid.....	Burgos.....	16	Octubre.....	1875	2	6	»	3	6	8	
32	José Plasencia y Perregás.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	12	Febrero.....	1865	2	4	»	16	9	11	
33	José Viña y Vinck.....	Escuela de Industrias de Gijón.....	Oviedo.....	17	Junio.....	1889	2	2	27	2	2	27	
34	Francisco Mauricio y Lonsodegui.....	Idem de Santiago.....	Pontevedra.....	25	Diciembre.....	1889	1	2	19	1	2	19	
35	Escolástico Guillermo León de Pradas.....	Idem de Vigo.....	Cuenca.....	10	Febrero.....	1874	1	2	»	1	2	»	
36	Angel Sáenz y Torres.....	Idem de Las Palmas.....	Madrid.....	2	Mayo.....	1885	1	1	17	1	1	17	
37	José Flores y Tovar.....	Instituto de Granada.....	Almería.....	18	Agosto.....	1860	»	10	15	»	10	15	
38	Pedro Ramírez y Vizcaya.....	Escuela de Comercio de Canarias.....	Canarias.....	2	Marzo.....	1892	»	8	11	»	8	11	
39	Felix Górriz y Heredia.....	Idem de Zaragoza.....	Zaragoza.....	18	Mayo.....	1874	»	4	»	»	4	»	
40	José María Egea y Acuña.....	Escuela Central de Idiomas.....	Madrid.....	5	Junio.....	1892	»	3	29	»	3	29	
41	Diego Brocardo y Forcades.....	Escuela de Artes y Oficios de Jerez.....	Valencia.....	24	Marzo.....	1879	»	3	26	3	4	27	
42	Fernando Arboledas y López.....	Escuela Industrial de Linares.....	Jaén.....	»	»	»	»	3	26	»	3	26	No presentó partida de nacimiento.
43	David Piñol e Ibañez.....	Idem de Logroño.....	Navarra.....	8	Marzo.....	1879	»	3	23	4	8	12	
44	Cayetano Alvarez y Olivares.....	Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos.....	Madrid.....	4	Junio.....	1866	»	3	14	»	3	14	

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
45	D. Francisco Cañas y García.	Escuela Industrial de Almería.	Córdoba.	16	Mayo	1849	»	3	11	»	3	11	»	»
46	Jacinto Rolán y Casel.	Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.	Burgos.	16	Agosto	1877	»	3	11	»	3	11	»	»
47	Eusebio Elorza y Garat.	Idem de Baeza.	Jaén.	26	Junio	1885	»	3	3	»	3	3	»	»
48	Manuel Alvarado y Vargas.	Escuela Industrial de Jaén.	Badajoz.	15	Enero	1890	»	3	1	»	3	1	»	»
49	Mauricio Bergaz y Lucas.	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras.	Valladolid.	22	Septiembre	1851	»	2	15	»	2	15	»	»
<i>Cesantes.</i>														
1	D. Matco Aguilar y Aguilar.	Instituto Agrícola de Alfonso XII.	Toledo.	21	Septiembre	1846	16	8	11	20	1	11	»	»
2	Eufrasio Valentín y Buoyes.	Instituto de Valladolid.	Valladolid.	14	Enero	1879	6	9	20	10	»	»	»	»
3	Pedro García y Elices.	Servicio agronómico.	Madrid.	29	Abril	1874	6	6	28	6	6	28	»	»
4	Juan González y Menzainedo.	Divisiones de Ferrocarriles.	Idem.	11	Julio	1860	5	5	23	5	5	23	»	»
5	Lorenzo Rubiales y Avalos.	Instituto de Jerez.	Cádiz.	8	Mayo	1869	5	5	3	19	2	4	»	»
6	Pedro Vázquez y García.	Escuelas de Comercio.	Lugo.	2	Diciembre	1854	5	4	26	15	1	4	»	»
7	Ramón Martínez y Vivas.	Escuela de Industrias de Almería.	Almería.	22	Marzo	1858	5	5	2	5	2	2	»	»
8	Lorenzo Betancort y Cabrera.	Idem de Las Palmas.	Canarias.	9	Idem	1888	2	6	24	2	6	24	»	»
9	Miguel Ramis de Ayriñor.	Instituto de Baleares.	Barcelona.	26	Septiembre	1869	2	6	21	2	6	21	»	»
10	Matías Ferrer y Balaguer.	Secciones de Fomento.	Baleares.	8	Junio	1871	2	6	7	2	6	7	»	»
11	Rodolfo Baonza y Lázaro.	Instituto de Barcelona.	Madrid.	11	Agosto	1889	2	4	18	2	4	18	»	»
12	Sixto Navas.	Dirección General de Agricultura.	Soria.	7	Mayo	1867	2	3	11	2	3	11	»	»
13	José Velasco y Pacheco.	Instituto de Málaga.	Málaga.	4	Marzo	1884	2	3	10	2	3	10	»	»
14	Domiciano Salvador y Carreras.	Sección de Fomento de Badajoz.	Zamora.	9	Agosto	1870	2	2	8	2	2	8	»	»
15	Adolfo Felipe Díez y Alicante.	Sección de Fomento de Soria.	Soria.	27	Idem	1859	2	»	23	»	»	6	»	»
16	Prudencio Baquerizo y Fabra.	Jefatura de Obras Públicas de Toledo.	Madrid.	10	Mayo	1854	1	10	18	1	10	18	»	»
17	Manuel M. Avilés y García.	Sección de Fomento de Soria.	Soria.	8	Julio	1860	1	10	1	1	10	1	»	»
18	Máximo Miguel Morales y Alcaide.	Idem id. de Teruel.	Teruel.	26	Noviembre	1870	1	6	1	1	6	1	»	»
19	Francisco Aldana y Montes.	Ministerio.	Málaga.	39	Diciembre	1870	1	5	22	6	9	22	»	»
20	Juan Alienza y Zurita.	Instituto de Baleares.	Guadalajara.	8	Febrero	1865	1	4	19	1	4	19	»	»
21	Manuel Jiménez y Abad.	Dirección General de Obras Públicas.	Soria.	14	Enero	1878	1	»	10	1	»	10	»	»
22	Robustiano Camarón de Paz.	Jefatura de Obras Públicas de la Coruña.	Zamora.	24	Mayo	1857	1	»	3	1	»	3	»	»
<i>Aspirantes de segunda clase, con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Felipe Sanz y Estoban.	Instituto de Santander.	Guadalajara.	23	Agosto	1875	2	3	10	8	1	3	1.500	»
2	Eduardo Mesot y Rodríguez.	Idem de Badajoz.	Badajoz.	6	Diciembre	1851	8	2	17	23	2	16	1.250	»
3	Pi del González y Alvaroz.	Escuela de Veterinaria de León.	León.	29	Febrero	1852	8	1	5	24	»	5	1.250	»
4	José Vidal y Farré.	Escuela Normal de Maestros de Barcelona.	Lérida.	18	Octubre	1871	5	7	21	9	4	2	1.250	»
5	Francisco García y Moratilla.	Escuela de Veterinaria de Santiago.	Coruña.	25	Enero	1849	27	8	»	33	11	15	»	»
6	José Sandoval y Hernández.	Instituto de Murcia.	Murcia.	7	Febrero	1845	23	10	»	23	10	»	»	»
7	Lázaro Ruiz de Zúñiga.	Idem de Logroño.	Logroño.	17	Diciembre	1852	23	6	4	23	10	»	»	»
8	José Trigueros y Marmol.	Idem de Málaga.	Málaga.	14	Mayo	1857	17	»	5	20	9	3	»	»
9	Ricardo Campesino y García Sierra.	Hospital Clínico de Madrid.	Zaragoza.	5	Noviembre	1878	15	2	9	15	2	9	»	»
10	Pedro Sierra y García.	Idem.	Madrid.	16	Noviembre	1856	12	9	22	12	9	22	»	»
11	Juan Carrasco y Cherp.	Instituto de Valencia.	Valencia.	8	Marzo	1868	12	9	»	12	9	»	»	»
12	Vicento Sancho y Pascual.	Escuela Normal de Maestros de Valencia.	Idem.	16	Abril	1876	10	4	10	19	4	10	»	»
13	Felipe Cons y Rubio.	Instituto de Pontevedra.	Pontevedra.	1.º	Mayo	1864	10	3	21	26	11	9	»	»
14	José María Vázquez y Aranda.	Idem de Sevilla.	Sevilla.	11	Diciembre	1860	9	4	»	23	10	»	»	»
15	Francisco Morales y Gutiérrez.	Idem de Granada.	Granada.	27	Marzo	1852	9	4	»	23	9	15	»	»

16	Manuel Gómez y Alonso.....	Idem de Bilbao.....	Idem.....	20	Mayo.....	1881	9	3	21	9	3	21	»
17	Tomás Cortés y Moreno.....	Idem de Zaragoza.....	Cuonca.....	7	Marzo.....	1872	9	3	9	9	3	9	»
18	Luis Jaques y Hernáiz.....	Idem de Lórida.....	Madrid.....	29	Enero.....	1872	9	3	7	9	3	7	»
19	Leopoldo Muñoz y Díez.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	26	Diciembre.....	1871	9	1	»	9	3	18	»
20	Ramón Fernández y Varela.....	Escuela de Veterinaria de Santiago	Coruña.....	7	Septiembre.....	1868	8	9	5	8	9	5	»
21	Luis Rodríguez y Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de	Tera.....	3	Febrero.....	1884	8	3	3	8	3	3	»
22	Nicolas Peña y García.....	Zaragoza.....	Osella.....	7	Agosto.....	1865	7	9	»	7	9	»	»
23	Eduardo García Zubano.....	Instituto de Cáliz.....	Madrid.....	24	Septiembre.....	1880	7	7	10	7	7	10	»
24	Vicente Bellido y Pons.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	24	Septiembre.....	1880	7	7	10	7	7	10	»
25	José Gabucio y Caba.....	Escuela de Comercio de Alicante.....	Alicante.....	12	Diciembre.....	1877	6	6	»	6	6	»	»
26	Eloy Díaz Jimeno y Malleda.....	Instituto de León.....	Jaén.....	12	Agosto.....	1875	6	1	»	6	1	»	»
27	Crísógono Fernández y Novillo.....	Idem de León.....	León.....	28	Octubre.....	1885	6	1	»	6	1	»	»
28	Domingo Mérida y Garrido.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	17	Noviembre.....	1879	6	»	21	6	»	21	»
29	Lorenzo Aguiló y Ferrer.....	Escuela de Comercio de Málaga.....	Málaga.....	25	Febrero.....	1880	5	8	19	5	8	19	»
30	Eduardo Pedraza y Pérez.....	Escuela de Veterinaria de Zera-	Valencia.....	10	Septiembre.....	1877	4	8	28	4	8	28	»
31	Daniel Casaña y Rodríguez.....	Valencia.....	Madrid.....	13	Marzo.....	1877	4	3	27	4	3	27	»
32	Salvador Pabra y Viguera.....	Hospital clínico de Madrid.....	Madrid.....	10	Idem.....	1877	4	3	15	4	3	15	»
33	Luis Varela y Novo.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Valencia.....	25	Noviembre.....	1867	4	2	26	4	2	26	»
34	Caspar Laurin del Carpio.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	25	Idem.....	1881	4	2	»	4	2	»	»
35	Felipe Ravina y Morales.....	Hospital clínico de Barcelona.....	Zaragoza.....	29	Mayo.....	1885	1	»	20	4	»	20	»
36	Rogelio Sáenz y Cabrera.....	Escuela de Comercio de Canarias.....	Canarias.....	7	Mayo.....	1882	4	»	18	4	»	18	»
37	Juan O'Neill y Vidalonga.....	Instituto de Canarias.....	Idem.....	11	Abril.....	1885	5	10	28	5	10	28	»
38	José Naveira y López.....	Idem de Canarias.....	Batavia.....	11	Marzo.....	1874	3	10	13	3	10	13	»
39	Manuel Ramos y Magin.....	Escuela Normal de Maestros de	Coruña.....	18	Marzo.....	1874	3	9	14	3	9	14	»
40	Jorge Salvat y Campa.....	Santiago.....	Madrid.....	25	Agosto.....	1850	3	6	2	3	6	2	»
41	Félix Mateo y Mateo.....	Instituto de Gerona.....	Parragona.....	4	Marzo.....	1877	3	5	1	3	5	1	»
42	Samuel de Torres y Martín.....	Idem de Parragona.....	Filipinas.....	10	Diciembre.....	1861	3	4	»	3	10	12	»
43	Angel Zurita y García.....	Escuela de Comercio de Bilbao.....	Valencia.....	28	Mayo.....	1862	5	1	21	12	16	23	»
44	Romigüa Fuentes de Castro.....	Hospital clínico de Barcelona.....	Idem.....	3	Marzo.....	1890	2	11	17	2	11	17	»
45	Manuel Martínez y Montoya.....	Escuela Normal de Maestros de Va-	Salamanca.....	2	Idem.....	1861	2	10	10	2	10	10	»
46	Florencia Sosa y Hernando.....	Badajoz.....	Granada.....	29	Junio.....	1888	2	9	14	2	9	14	»
47	Leopoldo Marañón e Iruegas.....	Idem de Salamanca.....	Soria.....	14	Mayo.....	1875	2	8	»	5	9	20	»
48	Luis Morales Sacert.....	Instituto de Valladolid.....	Madrid.....	12	Noviembre.....	1875	2	5	22	2	5	22	»
49	Victoriano Argüelles y Navarro.....	Idem de Valladolid.....	Cádiz.....	20	Enero.....	1883	2	5	19	2	5	19	»
50	Bonito Rubio y Arce.....	Idem de Valladolid.....	Oviedo.....	5	Idem.....	1891	2	5	1	2	5	1	»
51	Antonio Peñate y López.....	Escuela Normal de Maestros de Sa-	Toledo.....	15	Idem.....	1875	2	»	1	2	»	1	»
52	Juan Bolal y Conde.....	villa.....	Canarias.....	3	Diciembre.....	1874	1	10	»	1	10	»	»
53	Esteban Yelaárcel y Gómez.....	Escuela Normal de Maestros de Las	Córdoba.....	16	Octubre.....	1874	1	5	10	1	5	10	»
54	Lorenzo Selguero y Vázquez.....	Palmas.....	León.....	17	Idem.....	1875	1	5	9	4	»	»	»
55	José Aguilar y Perilla.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Salamanca.....	7	Mayo.....	1882	1	5	»	1	5	»	»
56	Isidro Cabanés y Vázquez de la Torre.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Sevilla.....	4	Julio.....	1869	1	9	24	1	9	24	»
57	José Velasco y Gómez.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....	16	Diciembre.....	1882	1	3	21	1	3	21	»
58	Antonio Ortiz y Pastor.....	Idem de Córdoba.....	Valladolid.....	18	Febrero.....	1870	1	3	20	1	3	20	»
59	Francisco Navarro y Miró.....	Idem Normal de Maestros de Bar-	Granada.....	26	Agosto.....	1871	1	3	9	1	3	9	»
60	Ramón Sancho y Zamorano.....	gos.....	Lórida.....	23	Enero.....	1877	1	2	29	1	2	29	»
61	Atanasio Minagorio y Hernández.....	Instituto de Reus.....	Burgos.....	25	Julio.....	1884	1	2	22	1	2	22	»
62	Leopoldo Novoa y Aguiar.....	Idem de Burgos.....	Granada.....	3	Diciembre.....	1872	1	1	15	3	»	12	»
63	Felipe López Buro.....	Idem de San Sebastián.....	Oranoe.....	13	Julio.....	1888	1	1	8	1	»	8	»
64	Manuel Gascón y Jarnó.....	Idem de la Coruña.....	Coruña.....	8	Febrero.....	1877	»	10	21	»	10	21	»
65	José Agreda y Marqueta.....	Escuela Industrial de Zaragoza.....	Zaragoza.....	19	Octubre.....	1872	»	4	»	»	4	»	»
66	Francisco Huertas y Chica.....	Escuela de Comercio de Zaragoza.....	Idem.....	7	Junio.....	1889	»	4	»	»	4	»	»
67	Buenaventura Felipe Recio y Cobián.....	Instituto de Sevilla.....	Málaga.....	17	Noviembre.....	1879	»	3	15	»	3	15	»
68	Manuel Moreno y Lancha.....	Escuela de Comercio de Valladolid.....	Guadalajara.....	11	Julio.....	1891	»	3	14	»	3	14	»
»	Ramón Alvarez Sala.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	30	Junio.....	1891	»	2	»	»	2	»	»
»	Carlos Merín y López.....	Idem de Gijón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	Escuela Normal de Maestros de	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Sin clasificar por no haber presentado documentación.

Idem.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO		SERVICIOS en el ramo de Inspección póstuma.		TOTAL de servicios al Estado.		SUELDO superior que ha disfrutado en destino en el ramo de Instrucción pública. Psetas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mes.	Años.	Días.	Meses.	Años.			Días.
1	D. Fernando Díez y Savorini.....	Instituto de Burgos.....	Madrid.....	20	Julio.....	7	11	10	7	11	16	»
2	Salvador Peña e Iglesias.....	Idem de Coruña.....	Isla de Cuba.....	6	Agosto.....	7	4	4	7	4	4	»
3	Saturio Molón y Lorenzo.....	Idem de Almería.....	Valladolid.....	2	Octubre.....	6	4	11	12	2	10	»
4	José Alfonso y Bovera.....	Idem de Santiago.....	Coruña.....	16	Mayo.....	6	4	11	12	10	11	»
5	Justo González y Navarro.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	20	Febrero.....	5	5	26	5	5	20	»
6	José O'Neill y Vialonga.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	3	Abril.....	6	4	15	8	6	20	»
7	Mariano Barba y Ortiz.....	Dirección General de Obras Públicas.....	Toledo.....	12	Octubre.....	4	8	25	4	8	25	»
8	Modesto España y Orive.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Madrid.....	15	Janio.....	4	2	27	9	4	4	»
9	Rafael López y Luque.....	Idem de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....	19	Septiembre.....	4	2	9	5	5	»	»
10	Antonio Molins y Marfínez.....	Instituto de Avila.....	Granada.....	9	Mayo.....	2	6	1	2	6	1	»
11	Adolfo Nerro y Ascasio.....	Dirección General de Obras Públicas.....	Málaga.....	2	Diciembre.....	2	»	20	7	»	23	»
12	Marcos Quintero y Cobo.....	Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....	9	Octubre.....	1	9	11	1	9	11	»
13	Adolfo Juncosa y Estave.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona.....	11	Julio.....	1	7	12	1	7	12	»
14	Elías Javato y Frances.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres.....	20	Idem.....	1	6	27	1	6	27	»
15	Pedro Ramirez de Esparza.....	Idem de Málaga.....	Navarra.....	1	Febrero.....	»	11	10	»	11	10	»
16	Juan Morfós y Vives.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.....	28	Diciembre.....	»	4	10	6	10	27	»

Madrid, 16 de Mayo de 1911.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Aurelio Gimeno.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los aporribamientos procedentes en derecho, se cita á emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1377

A las personas que resulten ser dueñas de una capa, un gabán y dos trozos de percalina, que obran en poder de este Juzgado; comparecerán, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid, para que presten declaración en causa instruida por hurto. 4046

1378

BAERA ARACIL, José; hijo de Bautista y de Rosa; domiciliado últimamente en San Juan, calle de Cassot, número 33; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, en causa sobre amenazas y resistencia, instruida por el Juzgado de Alicante. 4173

1379

BENTIN, José; de treinta y dos años jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Alta, número 19, cochera; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 4497

1380

CÁRDENAS, José (a) Malagueño; vecino de San Vicente de Alcántara; ignorándose las demás circunstancias; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque, para responder á los cargos que le resultan en el sumario que se sigue por el delito de estafa. 4472

1381

DELGADO SAAVEDRA, Pedro; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 11 del corriente, á las diez de su mañana, para la celebración del juicio oral de la causa que se le ha seguido en este Juzgado de Daimiel, en unión de otro, sobre estafa. 4180

1382

FERNANDEZ GUTIERREZ, Joaquina; domiciliada últimamente en Mediodía, 14 principal; comparecerá el día 20 de Mayo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra la misma. 4674

1383

GALAN ARÉVALO, Agustín; de ignorado domicilio; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal,

para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 4633

1384

GARCIA MARTE, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de Castellón, de estado soltero, de profesión labrador, de treinta y seis años de edad, sin que consten sus señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Burriana; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón. 4478

1385

HERRERA PEÑA, José Manuel; hijo de José y de Isidra; domiciliado últimamente en Norte, 7, portería; comparecerá el día 20 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 4678

1386

MALGRAT AGUILO, José; domiciliado últimamente en la calle Floridablanca, 7, barraes; comparecerá el día 17 del actual, á las diez de la mañana, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia, para el juicio oral en causa por hurtos, instruída por el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, contra León Badosa Más. 4621

1387

MARTÍN GÓMEZ, Matías; domiciliado últimamente en Algociras, 3; comparecerá el día 20 de Mayo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo. 4679

1388

MARTIN JIMENEZ, Antonio; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo. 4681

1389

MARTIN MEDRANO, Amalia; de diecinueve años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de la Salud, número 16, piso cuarto; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, para ser reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 4498

1390

MENDEZ SEGOVIA, Amalia; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra la misma. 4680

1391

MERINO DE JUANA, Marcos; domiciliado últimamente en Covarrubias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para prestar declaración en causa por asesinato, instruída por este dicho Juzgado. 4641

1392

MERINO DE JUANA, Petra; domiciliada últimamente en Covarrubias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para

prestar declaración en causa por asesinatos, instruída por este dicho Juzgado. 4640

1393

MERINO PEREZ, María; que se fugó la noche del 8 corriente mes, de la prisión preventiva de Illescas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para prestar declaración en causa que se instruye por las referidas fugas. 4496

1394

OVIEDO MOSTAZO, Dolores; que se fugó la noche del 8 del corriente mes de la prisión preventiva de Illescas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para prestar declaración en causa que se instruye por las referidas fugas. 4495

1395

PRIETO PONGA, Matilde; domiciliada últimamente en Travesía Primavera, número 16, segundo; comparecerá el día 20 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma. 4675

1396

RODRIGUEZ GARCIA, Juan; de ignorado domicilio; comparecerá, el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo. 4682

1397

RUBIO GARNICA, Tomás; domiciliado últimamente en Trujillo; comparecerá el día 15 del corriente, á las nueve, ante la Audiencia Provincial de Cáceres, y Secretaría del Sr. Pró, para asistir al juicio por Jurados de la causa por robo, instruída por el Juzgado de instrucción de Trujillo, contra Pedro Toribio Bravo y otros, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 4492

1398

SANCHEZ PAREJA, Anticeto; domiciliado últimamente en la calle General Lacy, 16, bajo; comparecerá el día 20 del corriente, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo. 4677

1399

SANCHEZ VINUESA, Josefa; domiciliada últimamente en la calle General Lacy, 16, bajo; comparecerá el día 20 del corriente, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma. 4676

1400

SANZ ALVAREZ, Carlos; domiciliado últimamente en la calle del Barco, 10, piso segundo derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Escribanía de D. Joaquín Ferrer, para prestar declaración en causa por desobediencia ó injurias, instruída contra Angela Bioncinto Alvarez. 4645

1401

Un gitano llamado Florentino; domiciliado últimamente en Cilleros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración, como testigo, en causa por hurto de metálico de Román Hidalgo Pérez, instruída por dicho Juzgado. 4635

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4805

AGUDO LANZA, Pedro: natural de Santander, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en Vigo, procesado por embarque clandestino y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 4494

4806

ALBERT NAYA, Enrique, de cincuenta y tres años, soltero, panadero, hijo de José y Filomena; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, para la práctica de cierta diligencia; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 4493

4807

ANTON, D. Francisco; representante de la sociedad de Seguros La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Valdeanoe (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración en causa por estafa, contra D. Gonzalo Noa Pantoja y otros, instruída por dicho Juzgado. 4667

4808

BADIA AMPUY, Jacinto; hijo de José y de María, natural de Rialp, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Sorri, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,667 metros, sin más señas por ignorarse; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Rialp, al que se le sigue expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Merino Campos, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde. Santiago, 27 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Merino. JG—2169

4850

BARCELÓ MESQUIDA, Miguel; hijo de Antonio y de Eulalia, natural de Felanitx, Ayuntamiento de ídem, partido de Manacor, provincia de Baleares; de veintidós años de edad; se ignoran sus señas personales; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Gabriel Luis Fullana, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Palma, á 4 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Gabriel Luis. JG—2173

4870

BOY PERELLÓ, Antonio (a) Altoano; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Alicante (Alicante), soltero, de cuarenta y un años de edad, oficio cantero; domiciliado últimamente en la Colonia Penitenciaria de Santa por el delito de homicidio y procesado nuevamente por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde que se publique esta requisitoria en el *Boletín Oficial de España*, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza D. José Jiménez Figueroa. Carta, 29 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueroa. JG—2173

4871

COLINO PASERO, Gerónimo; hijo de Alejandro y de Brígida, natural de Puzoséjo, Ayuntamiento de Calzadilla de Tera (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; último domicilio en la Habana (República de Cuba), sujeto á expatriación por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Francisco Vázquez Zurita, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de guarnición en esta capital.—Zamora, 2 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Vázquez. JG—2171

4872

CANAL BORRAJO, Agustín; natural de Sontoponedo, Ayuntamiento de San Ciprián de Vilas, en este partido, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura alta, color moreno, barba afeitada, bigote y pelo negro, viato de artesano decentemente; domiciliado últimamente en Sontoponedo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 4659

4873

CASAS ARNAU, Hermenegildo; hijo de José y Cecilia, natural de Monsoriu de Foradada, Ayuntamiento de Foradada, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio fondista, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado en Monsoriu de Foradada, de la ya citada provincia; y según antecedentes de la filiación, últimamente en Rosario de Santa Fe, se le forma expediente por faltar á concentración, ordenada por Real orden de 6 de Febrero del corriente año; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Manuel Morino Campos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—San-

tiago, 29 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Morino. JG—2183

4874

COLLADO LOPEZ, José; hijo de Francisca López, natural de La Unión, casado, profesión herrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cieza; procesado por D. Ramón Pastor y Manresa, Juez de Instrucción de este partido, en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cieza. 4479

4875

ALIAGA GASANOVA, Pedro; natural de Rous, de estado soltero, profesión pescador, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Arco de Dusay, 2, cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona. 4476

4876

CORBELLA PIQUE, Miguel; hijo de Francisco y Rosa, natural del Ayuntamiento de Guimerá (Lérida), Juzgado de Corvera, dependiente, de veintidós años, del Reemplazo de 1909; domiciliado últimamente en Guimerá; procesado por faltar á la concentración como desertor; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de publicarse esta requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán don Adriano López Pardo, cuya residencia se encuentra en Vigo (Pontevedra), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Vigo, 4 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—2170

4877

CORTES CONTRERAS, José (a) Jovito; natural y vecino de Jaén, en la calle del Carmen, sin número, profesión tratante; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto de una vaca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baza. 4474

4878

CELUBERT VILA, Cipriano; hijo de Benito y de María, natural de Cresilles, provincia de Girona, de estado soltero, profesión albardero, de veintidós años de edad, cuyos señas personales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Casá de la Selva (Girona); procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Antonio Larrondo Prieto, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa)—San Sebastián, 4 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Larrondo. JG—2189

4879

DESCONOCIDO que en la noche del día 26 de Abril último sustrajo una barrica de la casa vecina que hay próxima al ventorrillo del Jaque, de este término; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Marbella, por tenerlo así acordado en la causa que por hurto instruyo con el número 41 del corriente año. 4657

4880

DIEGO GARCIA, Luis de; hijo de Rosendo y de Teresa, natural de Vallés (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vallés (Oviedo); procesado por faltar á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Victorino González Camarero, segundo Teniente, Juez

instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 2 de Mayo de 1911.—Victorino González. JG—2191

4881

ECHEGOYEN OLORIZ, Jorge; hijo de José y de Escolástica, natural de Sádaba, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, talla 1,675 metros, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Meyer, número 1, entresuelo; procesado por haber faltado á la concentración ordenada para el día 1.º de Marzo del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Toledo García, Capitán de la Caja de Recluta de Zaragoza, número 74, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 2 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Toledo. JG—2193

4882

ESTRADA TORRENTE, Angel; hijo de Martín y de María, natural de Mediona, Ayuntamiento de Barberá, partido de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz ídem, barba creciente, boca regular, color moreno, frente regular, algo ligero, producción clara; domiciliado últimamente en Barberá, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Morate Sanja, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Corada, 1.º de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Tomás Morate. JG—2176

4883

FEO RAMOS, Tomás; natural de Belver de los Montes (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente D. Angel Valcárcel Besque, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcos, número 44, de guarnición en Burgos.—Burgos, 28 de Abril de 1911. El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Valcárcel. JG—2032

4884

FERNANDEZ ARÍS, Esteban; natural de Centinos, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, paseo Imperial, 28, bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 4652

4885

FERNANDEZ GARCIA, José María; hijo de Joaquín y María; natural de Miño (Castro), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyos señas se desconocen; domiciliado últimamente en Miño (Castro), provincia de Coruña; procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentevedra, Teniente de Navío de la Armada D. Justo Martínez y Gómez, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento que si no lo efectúa en el plazo

quo se le señala, será declarado provisionalmente prófugo.—Presenteumo, 2 de Mayo de 1911.—Justo Martínez.

JM—2168

4886

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; natural de la Isla de Cuba, de estado soltero, profesión barbero, de veinte años de edad, hijo de Juan y de Filomena; domiciliado últimamente en la calle de la Esgrima, número 5, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4619

4887

FERNANDEZ REY, Valentín; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Villaviciosa (Oviedo), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villaviciosa (Oviedo); procesado por falta a concentración para su destino á Ouerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Victorino González Camarero, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 2 de Mayo de 1911.—Victorino González. JG—2190

4888

FERRER BITLLOCH, José; hijo de Anselmo y de Joaquina, natural de Blanes, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión dependiente de comeroio, de veintidós años, cuyas señas particulares y personales se ignoran; domiciliado últimamente en Segua de Tádano (Isla de Cuba); procesado por haber faltado á concentración á Blas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Antonio Larrondo Prieto, Juez instructor, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 4 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Larrondo. JG—2188

4889

FINIA GUIZO, Manuel Antonio; hijo de José y de Josefa, natural de Ponzada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, á quien instruyo información sumaria como prófugo de convocatoria; domiciliado últimamente en Ponzada, término municipal de Pastoriza (Lugo); comparecerá, en el término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada D. Francisco Llopis Fachal, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Coruña, 1.º de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Francisco Llopis. JM—2036

4890

GALLARDO MOTA, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de Nerja, provincia de Málaga, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Gacna, número 20; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 4635

4891

GARCIA FERNÁNDEZ, José (a) Lamparilla; natural de Laredo de Mieros, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, hijo de José y María; domiciliado últimamente en La Cantera de Sama; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Pola de Laviana, para constituirse en prisión preventiva. 4490

4892

GOMEZ CASAL, Manuel Toribio; hijo de Joaquín y Benita, natural de Oleiros, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, á quien instruyo información sumaria como prófugo de convocatoria; domiciliado últimamente en Oleiros, término municipal de ídem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada D. Francisco Llopis Fachal, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Coruña, 1.º de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Francisco Llopis. JM—2034

4893

HERNÁNDEZ, D. Bruno; representante de la sociedad de Seguros La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Villanueva de Begas (Toledo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración en causa por estafa contra don Gonzalo Noa Pantoja y otros, instruída por dicho Juzgado. 4665

4894

KUSCHEL GAINAR, Valentín; natural de Garentay (Membrilla), de estado soltero, profesión mecánico, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 4651

4895

LAPILA, D. Juan; representante de la sociedad de Seguros La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Tortosa (Tarragona); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración en causa por estafa contra D. Gonzalo Noa Pantoja y otros, instruída por dicho Juzgado. 4663

4896

LAGUNAS IAFUENTE, Segundo; hijo de Tomás y de Hermenegilda, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de San Lorenzo, número 11, principal; procesado por haber faltado á la concentración ordenada para el día 1.º de Marzo del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Toledo García, Capitán de la Caja de Reluta de Zaragoza, número 14, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 2 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Toledo. JG—2192

4897

LERIDA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y de Josefa; natural de Málaga; provincia de ídem, de estado soltero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle de San Juan, 4; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 4636

4898

LUIS DE GALVEZ, Pedro; natural de Málaga, de estado casado, profesión periodista, de veintinueve años de edad, hijo de Pedro y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 23, principal derecha (Madrid); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de Madrid. 4653

4899

LLARAS VILADOMAT, Leandro; hijo de Mateo y de Rita, natural de Enavy, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Sort, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Enavy, de la ya citada provincia; se le sigue expediente por falta á concentración, ordenada por Real orden de 6 de Febrero del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Merino Campos, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Merino. JG—2180

4900

LLULL Y PONS, Jaime; hijo de padres desconocidos, soltero, de cuarenta y un años de edad, trabajador del campo, de estatura baja, regordete; procesado por delito de contrabando; comparecerá ante este Juzgado del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de ocho días. 4660

4901

MATEU, Francisco; cuyas circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por los delitos de falsedad en documento público y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Gandía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4483

4902

MIGUEL CUELLAR, Cesáreo; natural de Fuente de Duero (Segovia), de estado casado, profesión hojalatero, de veintidós años, hijo de Marcos y Gumersinda; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto de alambre; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, en causa procedente del Juzgado del Oeste. 4662

4903

MOLEDO LOPEZ, José; natural de Buda, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas son: cuerpo crecido, ojos garzos, pelo castaño, frente regular, nariz larga, boca regular; particulares ninguna, no constando más datos en la inscripción; domiciliado últimamente en Buñ, á quien se le sigue expediente por falta de presentación al servicio para ingresar al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Antonio Porrás y Andrade, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del puerto.—Buñ, 26 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Antonio Porrás. JM—2031

4904

MENOZ BAFNA, Alonso; de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto de cabras; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 4670

4905

OBOLS CALVET, Jacinto; natural de Lavansa, de estado casado, profesión labrador, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Farnols; procesado

por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Lonja, de Barcelona. 4477

4906

OCANA PORRA, José; hijo de Antonio y María, natural de Cártama, provincia Málaga, de estado soltero, profesión tabajero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Capuchinos, 36; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 4654

4907

PEREDA CORTÉS, D. Francisco; Representante de la sociedad de Seguros La Previsión Andaluza; domiciliado últimamente en Gandía (Valencia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para prestar declaración en causa por estafa, contra don Gonzalo Non Pantoja y otros, instruida por dicho Juzgado. 4668

4908

PEREZ FERNANDEZ, José; hijo de Ramón y Rosa, natural de Ceas, Ayuntamiento de Lovios, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Ceas, provincia de Orense; procesado por la falta de no incorporarse á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 29 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG—2181

4909

PEREZ LOPEZ, Miguel; hijo de Miguel y Concepción, natural de Valsequillo (Gran Canaria), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valsequillo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Pedro Anadón Mayayo, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 25 de Abril de 1911.—Pedro Anadón. JG—2161

4910

PEREZ PEÑA, Diego; hijo de Juan y de María Isabel, natural de Valsequillo (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valsequillo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Pedro Anadón Mayayo, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 25 de Abril de 1911.—Pedro Anadón. JG—2160

4911

PEREZ SAÑE, Enrique; hijo de Manuel y Olimpia, natural de Val, Ayuntamiento de Quintela, partido de Celanova, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Val, provincia de Orense;

procesado por falta á concentración, comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amador Regalado Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, á 27 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Amador Regalado Rodríguez. JG—2182

4912

PEREZ TERA, Vicente; hijo de Vicente y de Isabel, natural de Peralta de la Sal (Huesca), de estado soltero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, color morono, frente regular, señas particulares: una cicatriz en la frente sobre la coja izquierda; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Guardia Civil de la Comandancia de Barcelona, D. Fernando Monforte Bertelín, cuyo Juzgado se halla en el cuartel de Aurias March, bajo apercibimiento que si no comparece, será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Fernando Monforte Bertelín. JG—2142

4913

PERIS LOPEZ, Joaquín; porito agrimensur; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por los delitos de falsedad en documentos públicos y privados y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4484

4914

PINO SANTAÑA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Valsequillo (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Vegas (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Pedro Anadón Mayayo, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 25 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Anadón. JG—2158

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ LA REAL

D. Antonio Antrás y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruoga á todas las Autoridades don órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de una burra, cuyas señas al final se dirán, perteneciente á Antonio Mesa Fernández, que fué sustraída del sitio Cortijo de los Cerrillos, partido de Mazorque, término de Alcaudete, el día 8 del actual; y, caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una burra de unos catorce á quince años de edad, pelo rucio claro, algo nira-

da de atrás, tuerta del izquierdo, de estatura regular, sin hierro.

Dado en Alcalá la Real á 14 de Mayo de 1911.—Antonio Antrás. JO—5116

MEDINACELI

D. Pedro Gil Saldaña, Juez de instrucción en funciones, del partido de Medinaceli.

Hago saber: Que D.^a Ursula Ureta Bartolomé, falleció abintestado en esta villa el día 28 de Abril último, en estado de viuda, sin dejar descendientes ni ascendientes, pero sí colaterales dentro del grado civil, y como quiera que el domicilio de alguno de estos es desconocido, por medio del presente se les llama, así como á cuantos más se crean con derecho á la herencia de la finada señora Ursula, para que por sí ó por medio de persona que legítimamente les represente, comparezcan, en término de diez días, ante este Juzgado, para hacerles entrega de los bienes y efectos pertenecientes de la difunta, apercibiéndoles que de no presentarse se les dará el destino que se estime más procedente.

Medinaceli, 20 de Mayo de 1911.—Pedro Gil.—Ante mí, Faustino Márquez. JC—217

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por malos tratos contra Jenara León López, en el cual se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 23 de Febrero de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Macario del Prado y D. José María de Abellanosa; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos contra Jenara León López, de cuarenta y dos años, casada, asistenta, que dijo vivir en la calle de Bravo Murillo, número 124;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Jenara León López, á la pena de treinta pesetas de multa ó al arresto subsidiario correspondiente, caso de insolvencia y al pago de las costas del juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicha condenada.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María.—Macario del Prado.—José María de Abellanosa.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Jenara León López, firmo la presente en Madrid á 6 de Mayo de 1911.—Licenciado Mario Serratacó.—V.^o B.^o, Alberto Santa María. JO—4842